

Acta de habilitación Registro Único de Educadores y Educadoras.



Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección Nacional
de Educación

Datos del acta

Identificador	25/ 2022				
Tipo de acta	Habilitación de ingreso				
Fecha de conformación	22/08/22	Fecha de acta	26/08/22	Fecha de homologación	/ /

Integrantes del Comité de Selección

Representación	Cédula	Nombre
Dirección Nacional de Educación	19292498	M. Jeanette Lamanna
Gestión del RUE	36451950	Daniel Velázquez
Programas y proyectos	31145855	Mayra Pizzurno

El Comité de Selección del Registro Único de Educadoras y Educadores (RUE) de la Dirección Nacional de Educación actuando de conformidad a su Reglamento de funcionamiento (Resolución 0147/2022 del 9 de marzo de 2022) procede a:

1. Verificar la pertinencia en el llenado del formulario y que todos los campos obligatorios estén completos.
2. Valorar la formación y experiencia laboral a los efectos de habilitar o no el carácter de educador/a.
3. Asignar categoría 1, 2 o 3 de acuerdo al artículo 4 del decreto N° 171/013 del 10/06/2013.

Para la asignación de categorías se definen como carreras afines a la educación: psicología, antropología, arqueología, filosofía, trabajo social, sociología, ciencia política desarrollo, comunicación, artes y afines, psicopedagogía, lingüística, letras, psicomotricidad, fonoaudiología, gestión cultural, licenciaturas en ciencias. (Cada comité podrá ampliar esta lista).

Categoría 1: "Corresponderá a quienes acrediten idoneidad en determinada materia, para desempeñar la función educativa prevista por cada Dirección, Área, Centro o Programa y no registren antecedentes en el ejercicio de la docencia, ni posean título de formación terciaria universitaria o no universitaria."

Integrarán esta categoría:

- Quienes tengan Educación Media Superior completa e idoneidad o competencias en algún área de conocimiento no menor a tres años de ejercicio.
- Quienes sin tener Educación Media Superior completa cuentan con idoneidad o competencias en algún área de conocimiento no menor a tres años de ejercicio (estas situaciones se habilitan por tres años, al finalizar este período deberán tener Educación Media Superior completa para permanecer en el registro).
- Estudiantes de nivel terciario en educación o carreras afines, con un 70% de avance en su carrera (técnica o de grado).
- Quienes tienen título terciario (técnico o de grado) en áreas no afines a la educación sin experiencia en tareas educativas.

Categoría 2: "Corresponderá a quienes posean título de formación terciaria universitaria, expedidos, reconocidos, revalidados o autorizados por la Universidad de la República o Ministerio de Educación y Cultura, según el caso o terciaria no universitaria y no registren antecedentes en el ejercicio de la actividad docente, o a quienes cuenten con experiencia docente pero no posean dicho título, pero sí méritos equivalentes."

Integrarán esta categoría:

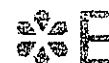
- Quienes tengan un título terciario en educación o afines (técnico o de grado).
- Quienes tengan título terciario (técnico o de grado) con una experiencia profesional en educación de, al menos, tres años.
- Quienes sin tener título terciario (grado o técnico), hayan culminado Educación Media Superior y cuenten con al menos tres años de experiencia en educación.
- Quienes sin tener título terciario (grado o técnico), hayan culminado Educación Media Superior y cuenten con un año de trabajo en algún subsistema de ANEP.

Categoría 3: "Corresponderá a quienes posean título de formación terciaria universitaria, expedidos, reconocidos, revalidados o autorizados por la Universidad de la República o Ministerio de Educación y Cultura según el caso o terciaria no universitaria y cuenten además con antecedentes en el ejercicio de la docencia, y/o antecedentes profesionales o funcionales, con relación a la temática educativa o méritos equivalentes."

Acta de habilitación Registro Único de Educadores y Educadoras:



Ministerio
de Educación
y Cultura



Instituto Nacional
de Educación

Integrarán esta categoría:

- Quienes cuentan con título terciario en educación o afin (técnico o de grado) y al menos tres años de experiencia profesional en educación.

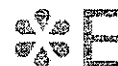
Participantes

Documento	Resultado	
18820785	Habilitado	Categoría: 1. Se habilita por tres años, al finalizar este período (junio 2025) deberá tener enseñanza media superior completa para permanecer en el registro.
28624694	Habilitado	Categoría: 3.
30498647	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria (técnica o grado) en educación o carreras afines.
31132719	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere un 70% de avance en la carrera y/o 3 años de experiencia laboral en ámbitos educativos. Te invitamos a postular de nuevo cuando cumplas alguno de estos requisitos.
31969041	Habilitado	Categoría: 1.
33049641	Habilitado	Categoría: 3.
34084672	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere un 70% de avance en la carrera y/o 3 años de experiencia laboral en ámbitos educativos. Te invitamos a postular de nuevo cuando cumplas alguno de estos requisitos.
34347123	Habilitado	Categoría: 3.
34944822	Habilitado	Categoría: 3.
35899713	Habilitado	Categoría: 1. Se habilita por tres años, al finalizar este período (junio 2025) deberá tener enseñanza media superior completa para permanecer en el registro.
36090574	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere un 70% de avance en la carrera y/o 3 años de experiencia laboral en ámbitos educativos. Te invitamos a postular de nuevo cuando cumplas alguno de estos requisitos.
36897465	Habilitado	Categoría: 3.
39246495	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
39949639	Habilitado	Categoría: 2.
40371809	Habilitado	Categoría: 2.
40449972	Habilitado	Categoría: 1. Se habilita por tres años, al finalizar este período (junio 2025) deberá tener enseñanza media superior completa para permanecer en el registro.
41362992	Habilitado	Categoría: 2.
41580671	Habilitado	Categoría: 3.
41788633	Habilitado	Categoría: 3.
42720242	Habilitado	Categoría: 3.
43442229	Habilitado	Categoría: 2. Debe declarar su experiencia profesional en detalle en "Experiencia profesional en el ámbito de la educación"
44129812	Habilitado	Categoría: 2.
45292670	Habilitado	Categoría: 1.
45732791	Habilitado	Categoría: 3.
46032710	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
46039558	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
46479144	Habilitado	Categoría: 1.
47027724	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria (técnica o grado) en educación o carreras afines

Acta de habilitación Registro Único de Educadores y Educadoras.



Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección Nacional
de Educación

47481754	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
47529590	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
47779367	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación. Se sugiere detallar experiencia en Educación No Formal.
47784677	Habilitado	Categoría: 2.
47981243	Habilitado	Categoría: 3.
48379473	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
48752104	Habilitado	Categoría: 3.
49345883	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
49356244	Habilitado	Categoría: 3.
49737381	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria (técnica o grado) en educación o carreras afines
49836016	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
50110516	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
50214166	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere un 70% de avance en la carrera y/o 3 años de experiencia laboral en ámbitos educativos. Te invitamos a postular de nuevo cuando cumplas alguno de estos requisitos.
50364862	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere un 70% de avance en la carrera y/o 3 años de experiencia laboral en ámbitos educativos. Te invitamos a postular de nuevo cuando cumplas alguno de estos requisitos.
52775687	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria (técnica o grado) en educación o carreras afines
54580456	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere un 70% de avance en la carrera y/o 3 años de experiencia laboral en ámbitos educativos. Te invitamos a postular de nuevo cuando cumplas alguno de estos requisitos.
55024477	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria (técnica o grado) en educación o carreras afines
55299331	Habilitado	Categoría: 2.
55404247	Habilitado	Categoría: 3.
62356215	Habilitado	Categoría: 1.
64377546	Habilitado	Categoría: 2.
64904868	Habilitado	Categoría: 1. Se habilita por tres años, al finalizar este período (junio 2025) deberá tener enseñanza media superior completa para permanecer en el registro.

Observaciones

Firma por Dirección Nacional de Educación

Firma por Gestión del RUE

Firma por Programas y proyectos

[Handwritten signatures]
 DANIEL VELÁZQUEZ
 MAYRA PIZZURNO